Radicado No. 0122003083802 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

Bogotá, D.C., 15 de MARZO de 2022

Señora Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C.

Referencia: Concepto Jurídico Proceso de Mínima Cuantía No. 111 COGFM DIADF 2022

Con toda atención, me permito enviar la verificación jurídica de la oferta presentada por la firma que se relaciona a continuación, dentro del proceso de mínima cuantía No. 111-COGFM DIADF 2022, cuyo objeto es "…*requiere contratar la adquisición de elementos de protección personal para escoltas militares que se movilizan en motocicleta, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO …"*

1. **COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS**

N°	DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	X	
3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	NA	
4	PODER	NA	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS	NA	
6	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
7	FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
8	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA	
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA	CONSULTA	
10	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CONSULTA	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	X
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
14	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X	
15	REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
16	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA	

Una vez revisados los requisitos jurídicos este comité se permite informar que el proponente COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS, no adjunto en el término otorgado por la Entidad el requerimiento concerniente al pago de aportes correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta tal y como se indicó en el requerimiento, por lo tanto, No se HABILITA JURIDICAMENTE.

2. **SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S.**

N°	DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	X	
3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	NA	
4	PODER	NA	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS	NA	
6	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	

7	FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
8	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA	
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA	CONSULTA	
10	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CONSULTA	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	X
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
14	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X	
15	REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
16	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA	

Una vez revisados los requisitos jurídicos este comité se permite informar que el proponente 2. SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S., no adjunto copia del pago de aportes correspondiente al mes de febrero de 2022 mes anterior a la presentación de la oferta aunque el documento es subsanable el comité técnico evaluador rechazo la empresa por no cumplir con las especificaciones técnicas, por lo tanto, No se HABILITA JURIDICAMENTE.

3. <u>NEGOCIOS BARUC SAS</u>

4. N°	**DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	X	
3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	NA	
4	PODER	NA	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS	NA	
6	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
7	FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
8	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA	
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA	CONSULTA	
10	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CONSULTA	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Subsano en término	
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
14	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X	
15	REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
16	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA	

Una vez revisados los requisitos jurídicos este comité se permite informar que el proponente NEGOCIOS BARUC SAS., cumple jurídicamente con los requerimientos del presente proceso, por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE.

Atentamente,

PS. JAIR VILLALOBOS BACCA
Comité Jurídico Evaluador